

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, así como Propuesta de aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Rubi, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Moreno Barquero.—23.436.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Argelita, sin número, sito en Lucena del Cid, el día 28 de junio del presente año, a las 18 horas, en primera convocatoria, o el día siguientes, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ajustada al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría y obtener inmediata y gratuitamente dichos documentos.

Lucena del Cid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, María Isabel Ramos Verniá.—23.328.

FAIRWAY INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 19, 19 bis y 21 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—23.374.

FARMAOPTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio, sito en Agramunt (Lleida) Carretera Cervera número 47, a las trece treinta horas del día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria, o a las catorce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior y del informe de gestión, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Agramunt, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Esteve Roset.—24.190.

FASATOR, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida totalmente y extinguida)

DUJOMA, S. L. Unipersonal

NILPOL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Las decisiones de los socios únicos y la Junta General de Socios de las Sociedades «Fasator, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Escindida totalmente) y de «Dujoma, Sociedad Limitada» (Unipersonal) y «Nilpol, Sociedad Limitada» (Sociedades Beneficiarias ya existentes), celebradas, todas ellas, el día 21 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, la escisión total y extinción de la Compañía «Fasator, Sociedad Limitada» (Unipersonal), pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en dos compañías beneficiarias ya existentes, «Nilpol, Sociedad Limitada» y «Dujoma, Sociedad Limitada» (Unipersonal). Dicha escisión se acordó en los términos del Proyecto de escisión redactado por los órganos de administración de la Sociedad Escindida y Sociedades Beneficiarias, en fecha 5 de mayo de 2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde y de las Sociedades Beneficiarias de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en el domicilio de la Sociedad escindida y Sociedades Beneficiarias. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la Sociedad escindida y de las Sociedades Beneficiarias durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—Don Jordi Salicrú Fitó, representante permanente de la Sociedad «Nilpol, Sociedad Limitada» Administrador único de «Fasator, Sociedad Limitada» (Unipersonal).—Don Jordi Salicrú Fitó, representante permanente de la Sociedad «Nilpol, Sociedad Limitada» Administrador único de «Dujoma, Sociedad Limitada» (Unipersonal).—Don Jacinto Salicrú Roses y don Marc Salicrú Fitó, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de «Nilpol, Sociedad Limitada».—24.115.

1.ª 26-5-2004

FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social calle Jorge Juan, número 32, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2003, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2003 y demás

documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Javaloyes de Peralta.—23.388.

FERNÁNDEZ-CORTA INVERSIONES, S. L.

Balanza de liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo el Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva; y, en cumplimiento de dicho acuerdo, el día 30 de abril de 2004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	273.797,02
Total Activo	273.797,02
Pasivo:	
Capital	222.370,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 59.820,70
Acreedores a corto plazo	111.247,72
Total Pasivo	273.797,02

Bilbao, 30 de abril de 2004.—El Liquidador, don Francisco Fernández Serrano.—23.504.

FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de uno o más dividendos extras con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior Orden del Día, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Joan de les Abadesses (Girona), 29 de abril de 2004.—Esteban Mañá Rey, Secretario no Consejero.—24.122.

FINAGÓN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1 a las dieciocho horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Martínez Mosquera.—23.383.

FINANCIERA MADERERA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Maderera, S.A. para celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2003, así como el Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de nuevos Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo García.—23.449.

FINANZASA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la sociedad gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la entidad depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Guedella Pérez.—23.411.